

ACTA NÚMERO 18.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las diez horas del día veintiuno de mayo de dos mil quince, reunidos los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA en su calidad de presidente, Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Maestra MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ, Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE y Licenciada GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA, titulares de la segunda, tercera, cuarta y quinta ponencias, en el domicilio oficial del Tribunal, ubicado en Boulevard García Morales número 114 Colonia El Llano de Esta Ciudad, se procedió a cumplir la convocatoria número 18 de fecha veinte de mayo del año en curso, expedida con fundamento en la Ley número 185 de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, ante el Secretario General Acuerdos, Licenciado EDGARDO CASTRO LAURA, celebrándose la sesión de Pleno Extraordinaria número 18, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

IV.- ANÁLISIS APROBACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A PRESIDENCIA.


V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

En relación al orden del día de los puntos I, II y III.- El Secretario General procedió a dar lectura al orden del día, tomo lista de asistencia y dio fe de la presencia de todos los Magistrados y de que existe quórum, por lo que el Magistrado Presidente declaró instalada la sesión y sometiendo a votación, se declaró por unanimidad de votos aprobados los puntos uno, dos y tres del orden del día.

IV.- ANÁLISIS APROBACIÓN DE PROYECTO DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A PRESIDENCIA.

1.- EXPEDIENTE: **270/2015.- SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE NOGALES VS. H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.- DECLARACION DE HUELGA.**



Asimismo en el punto cuarto del orden del día, el Magistrado Presidente dio lectura al proyecto de resolución definitiva del expediente 270/2015.- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio e Instituciones Descentralizadas de Nogales Vs. H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.- Declaración de Huelga.- después de haberse debatido y aclarado en algunos puntos, por mayoría de votos se rechazó proyecto de resolución, mediante el cual se declara ilegal por el pleno, consecuentemente y en atención a la votación se define por la misma mayoría de declarar ilegal la huelga, propuesta por el sindicato, por tres votos a favor y dos en contra, quedando la votación de la siguiente manera.

Magistrado Licenciado Vicente Pacheco Castañeda, voto a favor.

Magistrada Licenciada María Carmela Estrella Valencia, voto a favor.

Magistrado Licenciado José Santiago Encinas Velarde, voto en contra.

Magistrada Licenciada María del Carmen Arvizu Borquez, voto en contra.

Magistrada Licenciada Gloria Gertrudis Tapia Quijada, voto en contra.

Dada la trascendencia del asunto que se ha hecho del conocimiento de este Tribunal, se determina que se requiera a las partes contendientes para las diez horas del día veinticinco de mayo de dos mil quince, para que comparezcan ante tribunal a una audiencia de conciliación.

V.- ASUNTOS GENERALES.

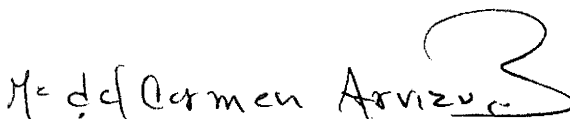
VI.- CLAUSURA.

En el punto sexto del orden del día, y no habiendo otro asunto que deliberar el Presidente del Pleno Magistrado Licenciado Vicente Pacheco Castañeda da por terminada esta décima octava sesión de Pleno Extraordinaria, siendo las doce horas con cinco minutos del día veintiuno de mayo de dos mil quince, instruyendo al Secretario General de Acuerdos y Proyectos, para que levante el acta correspondiente para constancia y efectos legales correspondientes, presente acta que firman los que ella intervinieron: Magistrados Presentes, Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA en su calidad de presidente, Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Maestra MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ, Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE y Licenciada GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA, ante Secretario General de Acuerdos y Proyectos Licenciado Edgardo Castro Laura, que autoriza y da fe.- doy fe.

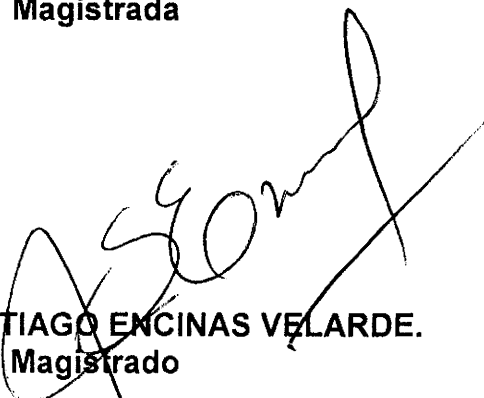

LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA.
Magistrado Presidente



LIC. MARIA CARMELA ESTRELLA VALENCIA.
Magistrada



MTRA. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ.
Magistrada



LIC. JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE.
Magistrado



LIC. GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA.
Magistrada



LIC. EDGARDO CASTRO LAURA.
Secretario General de Acuerdos

Acta de Pleno número 18 de fecha veintiuno de mayo de dos mil quince, que firman los que en ella intervinieron: Magistrados y Secretario General de Acuerdos y Proyectos, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora.